

ASISTENCIA PL040614:1

Presidente:

Don Juan Pedro Hernández Rodríguez

Concejales:

Don José Dimas Martín Martín
Don Luciano Pérez Delgado
Don Alfredo Cabrera Delgado
Don Julián Gerardo Rodríguez Hernández
Don Patricio Morales Betancort
Doña Margarita Páez Guadalupe
Doña Rita Enma Hernández Callero
Don Santiago Rojas Machín
Don Juan Ramón Pérez Borges
Don Pedro Jacinto Martín Rívero
Doña María de las Nieves Castro Camacho
Don Miguel Ángel Bermúdez Rodríguez
Doña Rita Martín Pérez
Don Fermín García Pérez
Don Miguel Ángel Figueroa Alfonso

Secretario:

Don Alonso González Lemes

Ausencias:

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, CON FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO (040614).

En la Villa de Tegui se, a catorce de junio de dos mil cuatro, siendo las doce horas, se reunieron en el Salón de Actos Habilitado al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Pedro Hernández Rodríguez y con la asistencia del infraescrito Secretario, los Señores relacionados al margen, con la ausencia del señor Cejas Curbelo; al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, el Ayuntamiento Pleno, en base al Orden del Día circulado al efecto y para lo que han sido convocados de forma legal.

Por el Señor Alcalde Presidente se disculpa la ausencia del Señor Cejas Curbelo, motivada por tareas relacionadas con su reciente paternidad.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Primero.- Acuerdo que proceda sobre el carácter de urgencia de la moción.- Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “como saben, al tratarse de una sesión extraordinaria y urgente, lo primero que debemos hacer es someter a la consideración del Pleno el carácter de urgencia”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta que: “se trata de que se va celebrar un campeonato de windsurf en Costa Tegui se y aunque se ha llegado a unos compromisos de apoyo con otras instituciones y firmas privadas, esos apoyos no se han materializado aún y, puesto que tenemos que cumplir con ciertas obligaciones, sobre todo con respecto a los premios, tenemos que hacer el ingreso de inmediato.

Supongo que el Señor Rodríguez Hernández, responsable del área de Deportes, podrá ampliar la información”.

Por el Señor Rodríguez Hernández, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “bueno, casi se ha dicho todo, hemos adquirido el compromiso de meternos este año en el campeonato de windsurf de Costa Tegui se y ya sabíamos que nos iba a ocurrir esto porque para la organización ya nos metimos con bastante premura de tiempo pero, en unas reuniones que tuvimos con empresarios de Costa Tegui se, nos habían pedido que nos embarcáramos en el proyecto, no sólo por la repercusión del evento en sí, sino también por los resultados posteriores como promoción de la zona.

El campeonato dura siete días, pero esperamos que el objetivo último sea la promoción de Costa Tegui se como destino para practicar este deporte.

Hace catorce años se celebró una prueba del campeonato del mundo en Costa Tegui se y en los dos o tres años posteriores, tuvo bastante aceptación y hubo mucho movimiento de turismo que venía a practicar este deporte. Luego se celebró en Gran Canaria y Fuerteventura y hacía allí se ha desviado este turismo. Ahora mismo sólo hay dos escuelas

de windsurf en Costa Teguire, y no tienen el movimiento que sería lógico puesto que es una de las mejores zonas de las islas para la práctica de este deporte.

Como ya les dije, sabíamos que cogíamos el proyecto a contrarreloj, que la organización no podía ser cuestión de meses, sino que había que comenzar desde un año antes, pero nos pareció un tema interesante.

Hay compromisos de colaboración con el gobierno de Canarias, el Cabildo Insular, empresarios de Costa Teguire y alguna empresa privada, así que el dinero va a llegar, aunque no sea a tiempo para que no tengamos que adelantarlos. El compromiso con la empresa estadounidense que organiza el evento era que un mes antes de la celebración, debía estar ingresado el dinero, y mañana es la fecha tope”.

En este momento, con la venia de la Presidencia, abandona la Sala definitivamente, el Señor Martín Rivero.

Sometida la urgencia de la sesión a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes, estimarla.

Segundo.- Acuerdo que proceda sobre subvención a la entidad “Professional Windsurfers Association”, destinada a la financiación de los eventos del “Campeonato del Mundo de Windsurfers Costa Teguire 2004”.- Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta que: “como ya se ha dicho en la exposición para justificar la urgencia, consideramos que es un evento importantísimo para Costa Teguire y de ahí que hemos apostado decididamente para que pueda celebrarse desde este año, esperando que sea positivo para la isla y en especial para Costa Teguire”.

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “en la documentación no hay propuesta previa de acuerdo formulada por escrito, ni consta informe de Intervención, ni el correspondiente expediente abierto al efecto. Tendrán que aclarar qué es lo que se pretende acordar. Entiendo, por el título del punto del Orden del Día, que en principio que se trata de aprobar una subvención de noventa mil euros (90.000,00 €) a la entidad “Professional Windsurfers Association”, destinada a la financiación de los eventos del “Campeonato del Mundo de Windsurfers Costa Teguire 2004. Pero, ¿con cargo a qué presupuesto y a qué partida?”.

Por el Señor Pérez Delgado, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “con cargo al presupuesto municipal ordinario, ejercicio 2.004 y concretamente a la partida presupuestaria 452.489.00 Subvenciones a Entidades Deportivas”.

Por el Señor Pérez Borges, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “quiero felicitar al grupo de gobierno por la iniciativa en cuanto a la promoción que supone para Costa Teguire, pero vamos a votar en contra porque nos parece que la subvención es excesiva, aunque luego posiblemente se recupere con los compromisos adquiridos. Pero como no es seguro, la posibilidad de que el Ayuntamiento se vea de nuevo con una deuda de cuarenta, cincuenta o sesenta mil euros en caso de que fallen las subvenciones, nosotros, aunque entendemos que es interesante para Costa Teguire, vamos a votar en contra”.

Por la Señora Castro Camacho, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “me gustaría saber si de los compromisos pactados con el Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, empresarios de Costa Teguire y otras empresas, hay algo firmado. ¿De qué cuantías estamos hablando?”.

Por el Señor Rodríguez Hernández, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “no hay nada firmado, pero con lo que se ha acordado con dos Consejerías del Gobierno de

Canarias, lo poco que aporta el Cabildo, ya que lo más importante de su colaboración va encaminado a la organización e infraestructura, y las aportaciones de empresarios, se cubren los quince millones e incluso el resto de los gastos, como puede ser el balizamiento, que quedaría para próximos años”.

Por la Señora Castro Camacho se manifiesta que: “no entiendo que si se hace a petición de los empresarios de Costa Tegui se, no se sepa al menos que cantidades concretas van a aportar ellos”.

Por el Señor Rodríguez Hernández se manifiesta que: “sí que hay cantidades concretas, lo que digo es que no hay nada firmado”.

Por la Señora Castro Camacho se pregunta: “¿se ha calculado que repercusión tendrá entre la población de Costa Tegui se, me refiero a los residentes fijos?”.

Por el Señor Rodríguez Hernández se manifiesta que: “esto está enfocado hacia la promoción del turismo”.

Por la Señora Castro Camacho se manifiesta que: “aún entendiendo que es una buena idea, ante la falta de previsión y de información, hemos decidido abstenernos”.

Por el Señor Bermúdez Rodríguez, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “entiendo que se ha hecho más con el corazón, pensando en la promoción que supone para Costa Tegui se, que con la previsión que se debe tener en un caso como este. Ahora la duda de si se recuperará el dinero y de la repercusión que pueda tener como promoción, es lo que nos hace temer por el éxito de la empresa”.

Por el Señor Rodríguez Hernández se manifiesta que: “no hay imprevisión, sabíamos que esto iba a ocurrir por el poco tiempo del que disponíamos para la organización. Pedimos un poco de indulgencia para este año, con la seguridad de que en años venideros no ocurrirá lo mismo”.

Por la Señora Martín Pérez, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “vamos a votar a favor porque era un proyecto que llevamos en nuestro programa electoral. Sólo decir que cuando fuimos a consultar la documentación, no había ninguna.

Quiero resaltar la promoción que supone para toda la isla el que se llame campeonato de Lanzarote, al igual que se llaman de Fuerteventura o de Gran Canaria, pero también que siempre queda claro que se celebra en Costa Tegui se”.

Por el Señor Rodríguez Hernández se manifiesta que: “quiero decirles que si visitan la página web de la PWA, no se nombra Costa Tegui se, siempre se habla de Lanzarote porque Costa Tegui se no les suena de nada, pero sí que aparece en todos los carteles promocionadores, en la vela”.

Por el Señor Figuera Alfonso, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “lo que no entiendo que en un Pleno que se convoca desde el viernes, por muy extraordinario y urgente que sea, lleguemos al lunes, día de la celebración y no haya ninguna documentación que consultar. Las explicaciones de ahora no son fáciles de asimilar.

Se deduce que no sabemos cuanto le va costar al Ayuntamiento, porque no se confirman las subvenciones. Esa cantidad de quince millones de pesetas, a la que hay que sumar el coste de este Pleno, me extraña cuando este grupo de gobierno se ha caracterizado siempre por no realizar nunca obras para mejorar los servicios a los ciudadanos con dinero propio, porque no lo hay, sino buscar inversiones exteriores, y menos cuando esa promoción turística, con el momento económico que se está viviendo el sector, está todavía por

demostrarse. Creemos que esto debería realizarse con dinero privado y nunca con dinero publico. Por todo esto vamos a votar en contra”.

Por el Señor Secretario se manifiesta que: “si he entendido bien, la propuesta de la Alcaldía es la siguiente:

Primero. - Aprobar una subvención de noventa mil euros (90.000 €) a la entidad “Professional Windsurfers Association”, destinada a la financiación de los eventos del “Campeonato del Mundo de Windsurfers Costa Teguiise 2004.

Segundo. - Aprobar el gasto de noventa mil euros (90.000 €), destinados a dicha subvención, con cargo al presupuesto municipal ordinario, ejercicio 2.004, partida presupuestaria 452.489.00 Subvenciones a Entidades Deportivas”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta que: “efectivamente, esa es la propuesta de la esta Alcaldía”.

Sometido el tema a la consideración del Pleno, se acuerda por once votos a favor (los señores Hernández Rodríguez, Martín Martín, Pérez Delgado, Cabrera Delgado, Rodríguez Hernández, Morales Betancort, Páez Guadalupe, Hernández Callero, Rojas Machín, Martín Pérez y García Pérez), dos abstenciones (los señores Castro Camacho y Bermúdez Rodríguez) y dos en contra (los señores Pérez Borges y Figuera Alfonso), aprobar la propuesta de la Alcaldía en los términos descritos por el Señor Secretario y anteriormente transcritos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión, siendo las doce y diez minutos del día de la fecha, de lo que se extiende la presente acta, que se transcribe en cuatro folios de papel timbrado del estado, clase 8ª, correspondiendo a los siguientes números (se especificarán una vez transcrita la presente al Libro de Actas), que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando la misma junto con el Señor Alcalde.